



# SANTA FE

Año XVII — N.o 6640 — Santa Fe, sábado 31 Diciembre de 1927.


### EN VIAJE DE INSTRUCCION LLEGO A BUENOS AIRES EL CRUCERO "FYLGIA"

La tripulación del mismo desfiló ante el presidente de la República

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 30. — Esta mañana ha entrado en el puerto de esta capital el crucero sueco "Fylgia" que realiza un viaje de instrucción.

La plana mayor de la nave fué saludada por las autoridades portuarias, un representante del ministro de Marina y el teniente de fragata Sr. Schack, quien ha sido designado ayudante del comandante de la nave visitante.

La tripulación del "Fylgia" desfilará frente a la Casa Rosada.

BUENOS AIRES, diciembre 30. — A las 14 horas, el presidente de la República doctor Alvear; el ministro de Marina, almirante Domecq García, y el comandante del crucero "Fylgia", presenciaron desde los balcones de la Casa de Gobierno, el desfile de los marineros suecos visitantes.

Su correcta formación y desfile, ha impresionado bien, [illegible] mandante de la nave por la [illegible] dante de la nave por la marcialidad de las tropas.

## Obedeciendo no sabemos a qué ideología, el radicalismo ha caído en el error de llevar al poder a hombres buenos, como tendencia opuesta a los hombres oligárquicos del régimen

EL ATRIBUTO DE LA BONDAD

La bondad del hombre sólo ha podido ser tratada por los filósofos en calidad de símbolo, como una idea. Es un atributo que estudiado en la realidad, se disipa de la percepción que intenta localizarlo. No responde a la categoría de lo ostensible. No se lo puede definir como se define a un árbol, a una piedra, a un edificio. No es, como diría un lógico lo que es. La bondad es un grado de la acción o si se prefiere, de la conducta, como la maldad es un grado contrario. Y si la acción o la conducta del hombre, fuera invariable, no estuviera sujeta a estados de conciencia y a múltiples de factores físicos, fisiológicos y psicológicos, su definición entonces sería fácil. Hablar del hombre bueno es referirse a un postulado de ética. Por que, ¿qué es un hombre bueno? Si darle limosnas al pobre, si no codiciar los bienes ajenos, si no atentar contra la vida del prójimo es ser bueno, confesamos que no hay nadie que en ese sentido deje de serlo. El bandido que después de robar a un viajero le da parte del botín a la madre que implora pan para sus hijos, practiga el primer principio, como el que se deja abofetear resignadamente acordándose de Jesús y andando el tiempo mata por una cuestión baladí, ha practicado el tercero. La conducta es un asunto de grados sobre una escala contradictoria. En cuanto a la no codicia de los bienes ajenos, también es un postulado metafísico. Sin codicia no hay lucha y sin lucha la tierra no sería continente de vida, sino un cementerio. Respetar aquello que no nos pertenece, no implica que no lo codiciemos. ¿Quién hallándose descalzo no codicia el par de botines que ve en la vidriera de la tienda? Por respeto a los bienes ajenos, ha habido madre que se ha suicidado con sus hijos, luego de un cruento martirologio de sed, de hambre y de frío. Y, sin embargo, la bondad de esta madre es absolutamente criminosa. No hay palabras, como vemos, para definir la bondad, en cuanto que la bondad, lo mismo que la maldad, son cuestiones de grado, de una acción que frecuentemente se opone a sí misma, de una conducta que se contradice. Hacer partidismo del hombre bueno, es mucho más quimérico que hacer su moral. Semejante partidismo en política, supone más que una equivocación una aberración. En tiempos del patriarcado era concebible que el hombre bueno lo fuera el patriarca. Pero después y a medida que las sociedades humanas han evolucionado, no se concibe en el gobernante al hombre bueno, sino al hombre justo. Una sociedad es un compuesto de elementos buenos y malos, también es una cuestión de grados. Su gobierno requiere de la sabiduría, puesto que la sabiduría, es la fuente de la justicia, como manantial de todo derecho. El gobernante no necesita ser ni bueno ni malo, sino ecuánime. La bondad se confunde la mayor parte de las veces con la incapacidad, y entre un gobernante bueno por incapaz y un gobernante malo, pero capaz, preferimos a este último. El tonto es infinitamente inferior al pillo, pues de pillos han sido las más grandes aventuras de la historia. Un gobernante de sabiduría y pillo a la vez, es capaz de concebir un sistema industrial, un sistema de colonización, una ley que obligue a los grandes lo mismo que a los pequeños y que dé a entender a los ricos que los pobres tienen derecho también a los disfrutes de la vida. Pero un tonto y que como tonto sea bueno, ¿qué es lo que concibe?

TENDENCIA DEL RADICALISMO

El radicalismo ha fracasado en su política, como no fracasaron jamás las oligarquías del régimen. Ha fracasado por su tendencia a elegir a hombres buenos por su incapacidad, es decir, tontos. Que nos disculpe el doctor Irigoyen a quien ha de amonestar en más de una ocasión el espíritu de Alem. El doctor Irigoyen, sin duda, ha concebido un patriarcado en cada provincia argentina. Más que pueblos dispuestos al progreso, ve tribus. Con esa concepción llevada a la práctica, el radicalismo se ha ido hundiendo en el descrédito por la incapacidad de sus gobernantes. La entraña del partido radical se la ha dado el doctor Irigoyen, como una madre al hijo. Y el doctor Irigoyen gusta de rodearse de hombres muy buenos, pero a la vez muy tontos. Su tendencia que es la tendencia del partido, la manifiesta en esa idea preferida. El oligarca del régimen, por el contrario, hombre pillo, aunque desconociera la ciencia de la política, se rodeaba de los hombres de mayor saber de la república, y brillaba en su medio como astro de primera magnitud, y hacía patria, y propulsaba el trabajo, y llenaba de rieles la pampa, y premiaba el esfuerzo y el talento. Era el gobernante adecuado, es decir, el gobernante ecuánime. Y vaya este concepto que a los radicales ha de parecerles una paradoja: Es el radicalismo, la torpe tendencia del radicalismo, a elegir para el gobierno a los hombres buenos, el que está reivindicando al régimen de todos sus defectos y de todos sus vicios y el que hace verdaderas figuras de estadistas desde Mitre a Sáenz Peña. La bondad acariciada por el radicalismo, como lo demuestra la experiencia, la define la tontería. Pero es lo malo que no escarmienta en cabeza propia. El radicalismo [illegible] de la calamidad que ha expandido el hombre bueno como gobernante, y le busca un sustitutivo parejo, elige a otro hombre bueno. ¿Hasta cuándo continuará en esa línea de lo tonto, de lo incapaz, de la bondad tan mal entendida? Si el radicalismo no modifica su espíritu llevando al gobierno a hombres inteligentes, aunque pillos, su actuación en la república, será una especie de interregno, un torpe período de transición. ¿Cómo no lo advierte el doctor Irigoyen?

REINCIDENCIA EN EL CANDIDATO

La provincia de Santa Fe sufre de los males del hombre bueno, del gobernante incapaz. Sus elecciones, dirigidas por el radicalismo, constituyen una serie de reincidencias. Después de Santiago, de Juan y de Domingo, viene Pedro. No hay alternativas. Si al doctor Irigoyen le han dicho, en efecto, que el doctor Gómez Cello es un hombre bueno que ni aun aplasta al gusanillo que se le desliza bajo la planta, es seguro que ha contestado: "Ese es mi hombre". Y el doctor Gómez Cello es el candidato. El partido no le ha revisado sus pasaportes de inteligencia, de sabiduría, de capacidad, sino los que certifican de que es bueno. Y le ha dado entrada. Nos agradaría que algún publicista del partido radical, dijera de una vez por todas qué es un hombre bueno como gobernante. Porque a la verdad nos hallamos hasta la coronilla de los tales hombres buenos. El hombre bueno en el poder nos tiene borrachos de tonterías, y ya no reímos, sino que lloramos. Preferimos al gobernante pillo, a ese gobernante que abre un surco profundo con dirección hacia el porvenir, que sabe lo que es un sistema de regadío, una arteria fluvial, un régimen económico de cambio, que sabe lo que es un arado y un aeroplano, una locomotora y un camión. Lo preferimos al gobernante tonto, mareado de tontería y que por no sentirse el pensamiento no sabe lo que decir. Al diablo con los hombres buenos como gobernantes. No los queremos, ni los quiere el pueblo. Es preferible que se diga del pillo que se ha quedado con dos o con diez millones de pesos, pero que ha hecho progresar a la provincia en todos sus aspectos, que no al hombre bueno que la estanque en su evolución y produzca [illegible] comerciales todos los meses.

**Doctor Irigoyen: El partido que presidís perderá las elecciones en la provincia de Santa Fe por haber elegido como candidato a un hombre incapaz, pero bueno. ¿Queréis que os demos el pésame por adelantado?**

### UN VAPOR QUE ESTUVO EN ROSARIO, TIENE TRIPULANTES ATACADOS DE BUBONICA

Ordenóse su inmediato retiro del puerto de La Plata

(Ag. Hoy)

LA PLATA, diciembre 30. — Hoy se procedió a inspeccionar el vapor inglés "Prince Galwallon", que llegó procedente de Rosario, comprobóse que el tripulante Blaince Williams, presentaba síntomas de ataques de bubónica.

Sábese que este buque estuvo amarrado antes en los galpones de la casa Dreyfus, en Rosario, donde se han producido casos de la misma epidemia.

No se duda que el vapor puede tener ratas y estar en condiciones de propagar el mal. Por estas razones ordenóse su alejamiento del puerto y una rápida intervención sanitaria.

El tripulante atacado de bubónica fué internado en un hospital.

### Lindbergh prosigue su vuelo por los países centroamericanos

Ayer voló desde Guatemala hasta Belice (Honduras Británicas)

(Ag. Hoy)

GUATEMALA, Diciembre 30. — Hoy a las 6.28 horas el aviador norteamericano Lindbergh levantó vuelo en dirección a Belice (Honduras Británica) prosiguiendo así su raid por Centro América.

Fué despedido por las autoridades y numeroso público.

BELICE, Diciembre 30. — A las [illegible] horas procedente de Guatemala aterrizó en ésta el aviador Lindbergh, siendo recibido por el gobernador y las autoridades británicas.

### Un ómnibus chocó violentamente con un automóvil particular

El conductor de aquel vehículo resultó herido de gravedad

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, Diciembre 30 — Un ómnibus del Club Gimnasia y Esgrima ocupado por varios estudiantes que se dirigían al estadio de la mencionada institución, al llegar en la intersección de las calles Av. Alvear y Sarmiento, chocó violentamente con un automóvil particular en el cual viajaba el señor Constancio Vigil, director de la empresa Atlántida.

De la colisión resultó con heridas de carácter grave el conductor del ómnibus Ricardo Dufru.

Otros ocupantes de este vehículo resultaron también heridos pero levemente.

Dufru fué internado en un hospital.

### El Dr. Balestra contestó la orden del juez Facio

Causas por las cuales no se le puede obligar concurrir a La Plata

BUENOS AIRES, Diciembre 30.— El juez Dr. Balestra ha enviado hoy una nota en respuesta a la orden del Dr. Facio, de que debe comparecer mañana en su despacho de La Plata para declarar sobre el proceso [illegible].

En su contestación el Dr. Balestra dice al magistrado platense que basta citar el art. 137 del Código de Procedimientos para confirmar que no se le puede obligar a concurrir a la audiencia mencionada.

### Continúan las pesquizas relacionadas con los atentados del sábado último

Se busca a cuatro sospechosos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, Diciembre 30.— Las activas pesquizas realizadas hasta el presente con motivo de los atentados a los bancos llevados a cabo el sábado [illegible], no han dado ningún resultado.

La policía está buscando a cuatro sospechosos que deben [illegible] los mismos ocupaban un automóvil el día del suceso.

### Se tratará de batir el record mundial de distancia en avión

La hazaña será intentada el lunes por Bert Acosta

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, Diciembre 30. — La aviadora Bert Acosta intentará el lunes próximo realizar un vuelo sin escala, para batir el record mundial de distancia.

El avión que empleará en la empresa fué probado hoy con excelentes resultados.

## La tentativa de juicio político al gobernador, Sr. Campero, ha dado origen a sangrientos tumultos políticos

En Tucumán los partidos políticos aparecen cabalgando en sus pasiones tumultuosas. Han abandonado la palabra para recurrir a la acción. Se insultan, se abofetean y se dan de tiros. Una refriega tenida entre ellos ha dado por resultancia varias víctimas. Los legisladores no son respetados en sus fueros. Grupos de enmascarados recorren las calles, insultando, provocando, apedreando. Cada comité es una trinchera. No será difícil que sean emplazados cañones y estalle la revolución. Y todo, ¿por qué? Porque sectores de la legislatura tratan de iniciarle juicio político al gobernador, señor Campero. Las causas para tal enjuiciamiento no las conocemos. Pero seguramente han de ser políticas, como son políticas las que predominan en Santiago del Estero para iniciarle parejo proceso al primer magistrado. Tienen lugar tales acontecimientos en las proximidades de la elección nacional. ¿Qué está por ocurrir? La presidencia de la república es lo que en rigor se discute en todas las provincias. El fenómeno es muy digno de atención. El objeto político en el país es uno solo: O se está con Irigoyen o en contra de Irigoyen. Lo primero es tan comprometido como lo segundo. El gobernador de Tucumán sin ser declaradamente irigoyenista, se inclina hacia su esfera, como un satélite hacia un planeta. Ese es el motivo de las indignaciones de los partidos contrarios y de que los partidos contrarios le quieren hacer juicio político. Más o menos puede decirse lo propio de Santiago del Estero.

En realidad lo que se persigue es una subversión de valores de ambiente, de factores de simpatías. En las elecciones próximas ninguna de las dos fuerzas enfrentadas se resigna con la pérdida. La victoria es lo que se quiere, a toda costa, cueste lo que cueste, por medio de la dictadura o por medio de la revolución. ¿Qué es lo que nos espera? La democracia nuestra ha llegado a un punto en que no se discute, sino que se pelea. Cada partido político ha dicho lo que tenía que decir y recurre a las manos, es decir, a las armas. ¿Es posible que se hayan agotado las posibilidades de la doctrina? Sí, por lo visto.

En Tucumán, sin embargo, el juicio político ha quedado aplazado. En la reunión que celebrara la Cámara de Diputados después del apasionado choque en medio de las calles, se trataron muchas cosas, menos el asunto relacionado con el juicio político al gobernador. Tal vez las corrientes de energías de los partidos políticos encuentren su cauce, tal vez se canalicen y pidan al sufragio lo que pretenden obtener por medio de la algarada o de la revolución. Es de descarlo. La civilización argentina no admite tales desenfrenos políticos, pues con ellos se la expone a que se detenga en su evolución institucional, como se detiene la fuerza orgánica pujante a la que se le cortan sus arterias. ¿Por qué no se reflexiona sobre esto?

## El Presidente de la República, Dr. Alvear, firmó un decreto creando la gerencia y el traslado de las oficinas de los ferrocarriles del Estado

EN EL TERMINO DE 45 DIAS DEBE QUEDAR TOTALMENTE TERMINADO EL TRASLADO DE LAS OFICINAS Y PERSONAL RESPECTIVO
EL DEPARTAMENTO TECNICO DISPONDRA DENTRO DE LA ESTACION LOCAL LA HABILITACION DE LOS LOCALES NECESARIOS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 30. — El presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, firmó esta tarde refrendado por el señor ministro de Obras Públicas, Dr. Ortiz, el decreto por el cual se crea con asiento en Santa Fe, la gerencia de los Ferrocarriles del Estado.

En los numerosos artículos del decreto mencionado se dispone que en el término de cuarenta y cinco días debe quedar totalmente terminado el traslado de las oficinas y personal que debe pasar a prestar servicio en la gerencia del Central Norte.

Uno de los artículos dispone encomendar la organización de los servicios y oficinas al subjefe de Tráfico, Sr. Tiscornia, pues ha sido nombrado gerente.

A los empleados casados se concederá una subvención igual al sueldo que perciben para cubrir los gastos que les demande el traslado.

Se dispone también que el departamento técnico proceda a disponer dentro de la estación del F. C. Central Norte, de Santa Fe, la habilitación de los locales indispensables de las nuevas oficinas, autorizándose a la administración para que disponga, en caso que fuera necesario, la amplificación de los mismos, todo dentro de las sumas que oportunamente fijará el presupuesto.

Luego de otros considerandos, el decreto abunda en disposiciones y detalles sobre esta importante creación que favorece grandemente el progreso de la ciudad de Santa Fe.

### El ascenso de 99 empleados del Departamento de Obras Públicas motivó un caluroso aplauso al doctor Ortiz

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 30. — Al conocerse hoy el decreto de ascenso de 99 empleados del Departamento de Obras Públicas se originó una verdadera explosión de alegría, aglomerándose los empleados frente al despacho del Dr. Ortiz, vitoreándolo. El ministro, pronunció un meduloso discurso, llamando a los empleados al cumplimiento de sus deberes, en la seguridad de una recompensa honesta. Al terminar, una estruendosa salva de aplausos resonó en las galerías.

### Costes y Lebrix permanecerán en Lima una semana

Son muy agasajados por el pueblo limeño

(Ag. Hoy)

LIMA, Diciembre 30. — Son muy agasajados por el pueblo los aviadores franceses, Costes y Le Brix que ayer llegaron al aeródromo de Las Palmas, procedente de [illegible]. Hoy fueron recibidos por las autoridades nacionales, siendo felicitados por el presidente Leguía.

Los aviadores permanecerán una semana en Lima, continuando después su vuelo a Guayaquil, Bogotá, Guatemala, Méjico y Nueva York.

### Se prohibió la entrada al país de los porcinos procedentes de Alemania

El Dr. Alvear firmó ayer el decreto respectivo

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, Diciembre 30.— El Dr. Alvear, ha firmado hoy el decreto de este prohibiendo la entrada al país de animales porcinos procedentes de Alemania.

En el mismo decreto se hace una amplia exposición de las razones fundamentales que asisten al gobierno para adoptar tal actitud.

## En una jira que ha realizado el candidato, doctor Gómez Cello, por el departamento Las Colonias, sólo ha sido recibido por varias personas

El universo no ha dejado de girar sobre el eje que le imaginan los astrónomos. Nada se ha desquiciado, todo se encuentra en su sitio. La música celeste llega a los oídos de contextura pitagórica. Ninguna señal advierte de que en un punto del grano de anís que es la Tierra, en la provincia de Santa Fe, ha sido elegido candidato a gobernador por el partido irigoyenista, el doctor Gómez Cello. La Tierra gira como siempre y los hombres continúan plácidamente entregados a sus tareas. Acaso por esto el candidato, doctor Gómez Cello, ha pasado desapercibido en el departamento Las Colonias. Nadie ha percibido su llegada. La soledad más cumplida le ha circundado en calidad de paisaje. En los puntos que tocara, apenas si ha sido recibido por dos o tres correligionarios, más curiosos que entusiastas. Ni un discurso de bienvenida, ni un grito de júbilo, ni una voz augural, absolutamente silencio, nada más que silencio por doquier, por todas partes.

En la primera estación que llegara el candidato con su reducido séquito, el vacío popular apenas si llegó a su mente. No le dió importancia. Pero llegó a otra, y a otra, y siempre lo mismo. Ni un alma que lo saludara. Entristecido entonces el candidato, se cuenta que exclamó: "Esta, sin duda, es la obra de la policía". Algo tuvo que decir para justificar la indiferencia con que ha sido recibida su candidatura. Si llega a enterarse de la exclamación del candidato el jefe político, don Francisco Belotti, seguramente que ha de reirse. Porque, ¿quién le ha puesto límites a la expansión popular? ¿Quién ha coaccionado a la ciudadanía para que no fuera a recibir el candidato? Nadie nadie. Lo que ocurre es que el candidato no se hace sentir, pasa desapercibido. Ni un colono siquiera se dispone a abandonar sus labores para ir a presentarle sus saludos. El doctor Gómez Cello es hombre desconocido en toda la provincia. No se sabe que vive. Y las únicas voces que exteriorizan su existencia, lo describen como es, un hombre bueno. Pero, ¿qué hacemos con la bondad, sin la capacidad? La gente quiere otra cosa, la ciudadanía, incluso la rural, está por otros hombres de más talla, más altos de mente y más penetrantes de espíritu. Bueno cada cual lo es a su manera, y no se extraña de serlo, ni pide tampoco que por bueno lo canonicen.

Es verdad, empero, que al candidato lo han dejado sólo que gire en su propia órbita. No lo acompañan los hombres de cierto empuje y de cierto valer político. El señor Montes se excusa, se excusa el doctor Caballero y se excusa también el doctor Antille. Cada uno de estos hombres pretexta un sinnúmero de ocupaciones, para que no se lo moleste. Y el candidato, doctor Gómez Cello, tiene que ir solo de acá para allá, sólo en su solo cabe; soledad que parece que irradiara a través del contorno, como el tesoro de su positiva virtud.

Del departamento Las Colonias ha regresado con la decepción en el alma, como un lloriqueo. ¿Cómo remediarlo?

# La situación política de Tucumán se torna cada día mas delicada

## Causan grandes daños en Europa, Asia y Africa los fuertes temporales reinantes

La Prefectura de Akia fué totalmente arrasada

(Ag. Hoy)

LONDRES, Diciembre 30. — En las islas británicas continúan arreciando los fuertes temporales de nieve y agua. La navegación ha sido interrumpida y el servicio telegráfico sufrió grandes desperfectos.

Los alimentos están escaseando en las ciudades inglesas y especialmente en Inglaterra, especialmente en la Isla de West.

En San Esteban del Valle fueron destruídos 29 edificios

AVILA, España, Diciembre 30. — Un gran temporal ha asolado el pueblito de San Esteban del Valle, destruyendo veintinueve edificios.

Causó numerosas víctimas entre el ganado y animales domésticos, salvándose los habitantes milagrosamente.

## Fueron arrasadas 500 casas de la Prefectura de Akita

TOKIO, Diciembre 30. — Una terrible tormenta desencadenada en la prefectura de Akita, ha arrasado quinientas casas de dicha prefectura.

## El Este de Polonia ha sido invadido por grandes manadas de lobos

(Ag. Hoy)

VARSOVIA, diciembre 30. — Reina gran pánico en el Este de Polonia, debido a las grandes manadas de lobos que han invadido el país.

Los lobos han atacado y devorado varios campesinos, habiéndose organizado con tropas del ejército patrullas de caza, con objeto de conseguir su exterminio.

## Sesionó ayer la Bolsa de Comercio

SOLICITUD AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Ayer por la tarde celebró sesión la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio. Resolvió dirigir una nota al gobernador don Ricardo Aldao insistiendo en el pedido de gestionar obras de dragado en el puerto de Santa Fé.

## EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS EN EL DIA DE AYER

La comisión administradora del empréstito efectuó ayer estos pagos:

José Sacia $ 3.286.44 por construcción del edificio escolar en Villada.

—Cardozo y Lema Useglio, por construcción edificio escolar en Rosario $ 15.624.07.

—Sucesión José Mai, edificio comisaría de esta ciudad $ 13.300.20.

## LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Transcurrió el día de ayer sin que esta Cámara se reuniese. Hasta el fin de su período de sesiones extraordinarias a que fuera convocada le restan, además de la convocatoria a legislaturas, el presupuesto y el empréstito de $ 2.000.000 para la municipalidad de Rafaela.

## Datos de lluvia

EN MILIMETROS

Los últimos datos de la lluvia caída durante el día de ayer, suministrado por la Superintendencia de los F.F. C.C. del Estado son los siguientes:

Santa Fe, 3; Añatuya 1; La Cañada 10; Clodomira 10; Simbolar 13; K. 658 7; F. Aguiar 6; Lapachito 8; Mu kallé 23; Lag. Blanca 17; Tirol 11. Cejolao 12; Otumpa 2; Aerolito 1; km. 701 C.5 10; K. 644 C. 5, 15.

## El Directorio del Banco Provincial

NOMBRAMIENTOS EN COMISION

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, dió ayer este decreto:

Atenta la prórroga establecida por la Ley 2150 y surgiendo de la aclaración que tuvo lugar en la H. Cámara de Diputados al sancionarse la misma, corresponde efectuar nuevos nombramientos de las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe a los señores Domingo Tettamanti, Roberto Emilio y Angel Casanello. Nombróse igualmente en comisión, directores del Banco Provincial casa Rosario, a los señores Teófilo Sánchez, Francisco Moristain, Dr. Manuel E. Pignetu y Juan Semino.

## En Tucumán los ánimos están tan exaltados que hacen preveer que ocurrirán graves incidentes

EN LOS COMITES DE DIFERENTES PARTIDOS, HAY GENTE ARMADA SE CREE QUE EL Dr GALLO NO CONCURRIRA A LA PROCLAMACION DE LA FORMULA EN SAN JUAN

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 30. — Créese que esta noche podrá iniciarse el juicio político al gobernador de la provincia, ya que los radicales rojos parecen dispuestos a prestar su concurso para tales efectos.

La situación se torna cada vez más delicada. Los ánimos están exaltadísimos y en los comités de los diferentes partidos se nota un movimiento inusitado. Prevéense nuevos incidentes a medida que se acerca la hora de sesión. Circulan rumores de que en los comités hay gente armada.

La prensa independiente y las personalidades que imparcialmente juzgan el momento político, vienen a calificar de monstruoso al último atentado.

Se ausentó a Mar del Plata el presidente, Dr. Alvear

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 30. — Después de recibir el saludo de los ministros y altas personalidades con motivo del año nuevo, entre ellos, del gobernador de Mendoza y de hacer despachar saludos para distintos países, se ausentó hoy a Mar del Plata, el presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, de donde regresará el lunes.

Es creencia general que el Dr. Gallo no irá a San Juan

(Ag. Hoy)

SAN JUAN, diciembre 30. — A pesar de que se anuncia que los doctores Melo y Gallo, concurrirán a la proclamación de la fórmula que integran, en algunos círculos opínase que el segundo no concurrirá alegando cualquier motivo, por cuanto ya sabe que en esta provincia no cuenta con simpatías.

Regresó el Ministro Justo

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, Diciembre 30. Retornó de su jira por Entre Ríos y Corrientes, el Ministro de la Guerra, General Justo.

Circulan rumores de que será detenido por 30 días el candidato a gobernador personalista de Tucumán

TUCUMAN, diciembre 30. — Circulan rumores que de un momento a otro será detenido el candidato a gobernador, por los personalistas, ingeniero Sortola, a quien se le aplicará 30 días de arresto como medida disciplinaria por desacato en los discursos pronunciados en la actual campaña política.

—Nombróse gerentes del Banco Provincial de Santa Fe, en sus casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela, a los señores J. Luis Serraz, Aristóbulo L. Lazo y Luis Tettamanti, respectivamente.

## Concejo Deliberante

No se reunió anoche por falta de número el Concejo Deliberante Municipal, finiquitando así el período extraordinario de sesiones.

Dicho cuerpo se reunirá hoy a las 19 horas a fin de incorporar a los nuevos concejales electos.

## MOVIMIENTO POLITICO

NO SON IRIGOYENISTAS

Los señores Mario E. Romero y Carlos Marini nos dirigen una carta manifestándonos que ellos pertenecen a la Unión Cívica Radical Unificada, estando afiliados en el comité Bernardino Rivadavia. A nadie han autorizado para que les hagan aparecer como irigoyenistas, desde que pertenecen a la Unificación.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS EN EL DEPARTAMENTO VERA

El comité departamental de la U. C. R. U. ha resuelto celebrar el día 3 de enero del año próximo la convención para elegir candidato a diputado y electores de gobernador y vice por este departamento, después de cuyo acto iniciar una activa e intensa campaña, para lo cual se designará comisiones de destacados correligionarios a objeto de recorrer los distritos y de acuerdo con los dirigentes locales desarrollar el plan de propaganda que ha de mantenerse durante todo el mes de enero.

Dichas comisiones dejarán igualmente preparado todo lo concerniente al acto eleccionario del 5 de febrero.

Se organizará actos públicos en distintos distritos, en los cuales harán uso de la palabra miembros del comité departamental y oradores que lo harán en nombre del comité de la juventud de la capital.

Para candidato a diputado por este departamento se insinúa el nombre del correligionario doctor Tiburcio Aldao y para electores los nombres de los señores doctor Pedro José López y don Carlos E. Landó. Todos dirigentes activos del partido.

CAMPAÑA PROSELITISTA EN BELGRANO

En todos los distritos del departamento Belgrano prosiguen las actividades partidarias trabajándose con singular entusiasmo.

En reciente asamblea realizada en Bouquet designáronse las autoridades del comité Leandro Alem de dicha localidad, las que quedarán constituídas de este modo:

Presidentes honorarios, don Alberto J. Páz y doctor Carlos M. Questa; presidente, Domingo Bairetto; vice, Lorenzo Giacometti; secretario, Carlos H. Davin; prosecretario, Santiago Bagnl; tesorero, Enrique Baquini; protesorero, Ismael Villavicencio; delegados y convencionales: doctor Domingo Retorto y doctor Luis Bairetti; vocales: Osvaldo Zanutti, Cayetano Peralta, Clodomiro Espíndola, Pastor Páez, Arturo Arraezeta, Liberato Basualdo, Pedro Magliano, Fernando Zapata, Salvador Murúa, Juan Bairetti, Jorge Vegila, Julio Sosa, Nicolás Núñez, Jesús de la Cruz, Jacinto Pavetto, Alejandro Moreira, Clemente Luna, Rito Avila, Tomás Perazzo, Dionisio Casas, Gerardo Mansilla, Prudencio Vázquez, Angel M. Valarín, Juan Barrera, Manuel Zapata, Valentín Moreyra, Melchor Basualdo, Mariano Leocadio Sosa, Eugenio Bairetti, Valentín Viola, Angel López, Aurelio Pérez, Rufino Moreyra, José Pastor Melo, Angel Zanutti, José Baratti (h.), José Perazzo, Juan Rapetti, Rosa Luna, Aníbal Espíndola y Francisco Pavetto.

IMPORTANTE ASAMBLEA CIVICA REALIZADA

En el comité "M. Moreno"

Tuvo lugar anteanoche la importante reunión política que se venía anunciando, y que se efectuó en el local del comité del epígrafe, perteneciente a la sección 5a. de la capital.

Hicieron uso de la palabra en tal oportunidad los señores: diputados nacionales doctor Araya e ingeniero Aguirre; diputado provincial doctor Pandolfo; doctores Mántaras y Viñas Balugera; los señores Palomeque, Génaro Doce, Mario Bianchi y Zamboni.

Como se esperaba, resultó todo un éxito la reunión aludida, congregando una numerosa y entusiasta concurrencia, que interrumpía frecuentemente a los oradores en sus brillantes exposiciones vitoreando a los mismos, y al binomio que encabeza el doctor López.

Este acto cívico dió lugar a que los vecinos de la sección 5a. exteriorizaran sus más francas y sinceras simpatías al radicalismo antipersonal.

ADHESIONES AL RADICALISMO UNIFICADO

Manifiesto del vecindario del distrito de Golondrina (departamento Vera)

Dirigido al pueblo de la provincia vecinos de Golondrina han publicado el siguiente manifiesto:

"Con el propósito decidido de demostrar nuestros anhelos por el bienestar de la provincia, el adelanto de sus industrias, el desarrollo regular del comercio, la felicidad de las distintas reformas que se notan en la agricultura y la ganadería, inspirados también en el deseo de obtener franquicias en los transportes y la vialidad de la misma, es que nos anima a secundar con nuestro mejor apoyo las candidaturas de los dignos ciudadanos Dr. Héctor S. López y Sr. Antonio Reynares Solari.

Varios son los motivos que tenemos para fundar nuestra determinación, dejando de lado expresamente el político, por cuanto nuestro imperioso deber como hombres de labor está significado únicamente en la alta tensión de los intereses colectivos de producción y de adelanto de las diferentes ramas que nos compone.

Por otra parte nos ha inducido a este pensamiento el conocimiento exacto de los hombres que se pronuncian;

El Dr. Héctor S. López, hijo de nuestra provincia tiene ya demostradas sus buenas cualidades como ciudadano público, su intachable carrera de abogado y el desempeño de puestos electivos y de gobierno, que son la mejor garantía para el pueblo, sus conocimientos de administración y sus vinculaciones con el poder superior de la nación, complementan las esperanzas que debemos todos sustentar para que ellas sean una realidad en todo sentido.

El Sr. Antonio Reynares Solari, que aparece en segundo término, complementa nuestro pensar, pues, es bien conocido ese hijo del trabajo, que se personifica dentro del ambiente popular de la provincia.

Después de otras consideraciones firman los siguientes: Aurelio Zubillaga, José Moisés, Abelardo Piris, Amado A. Aranja, Jorge Chiquin, Januario Acevedo, B. Coranel, Santiago Acosta, Pablo López, Pedro López, Demetrio Leiva, Gumersindo Saucedo, Celestino Lencinas, Juan Duarte, Amancio Rojas, Feliciano Rodríguez, Florentino Pérez, J. Molina, Ramón Villalba, por Arbocó, y López, Enrique Gaitini, Damián Saucedo, Tufi Haja, Felipe Haté, Sandullo Cáceres, Valentín Solís, Eugenio Martínez, Lázaro C. Zalazar, Rufino Bogner, Firino Níz, Wenceslao Gómez, Miguel Ojeda, Maximiliano Castillo, Lázaro Montenegro, Jorge López, Urbano Acevedo, Osvaldo Aramburú, Juan Tejerina, Ramón Gómez, Regino Gutiérrez, Ramón Ojeda, Ramón Mendizábal (h.), Francisco Argamendía, Dimas Melgarejo, Gastón P. Piat, Adriano Taponier, Benjamín Denis, Félix O. Ibarra, Quintín González, Cleto Níz, Alberto Níz, Pedro Gallardo, Tomás Gómez, Ramón Alvarez, Tapar Lam, Anastasio Lallana, José M. Lallana y Teodoro Piris".

# Con el objeto de intensificar la enseñanza industrial en todo el país el P. E. de la Nación ha creado una comisión asesora

## La enseñanza industrial

### SE TRATA DE INTENSIFICAR EN TODO EL PAIS, HABIENDOSE CREADO UNA COMISION ASESORA

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Justicia, ha dictado un decreto relacionado con la enseñanza industrial. Con el fin de dar un mayor desarrollo en todo el país crea una comisión central ad honorem asesora de la enseñanza en todos sus grados. La referida comisión estará compuesta por el Presidente de la Unión Industrial Argentina, cuatro miembros de la misma institución por ella designados. El decreto establece que las facultades de la comisión serán amplias.

Deberá ajustarse a estas condiciones: una mayor y más efectiva ayuda de los industriales para la creación, dotación e instalación de las escuelas prácticas. Cooperación de la Unión Industrial Argentina en el estudio que previamente deberá realizarse para la implantación en nuestro país del sistema de enseñanza complementaria o cooperativa, que permita extender los beneficios de la enseñanza técnica a los aprendices de la industria privada, colaborar con la Inspección en la preparación de proyectos de ley relacionados con la industria.

Dentro de poco deberá celebrar su primera sesión la comisión a que nos referimos.

## Los jueces están facultados para dictar medidas para mejor proveer

### UN IMPORTANTE FALLO HA DICTADO LA CAMARA DE APELACIONES EN LO COMERCIAL

La Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal ha dictado un importante fallo que viene a sentar una nueva jurisprudencia. Los antecedentes que han dado lugar al pronunciamiento del tribunal son los siguientes: Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Amuchástegui se tramita un juicio por cobro de pesos. El magistrado de referencia dictó una medida para "mejor proveer" designando a un contador para que efectuara una compulsa en los libros y papeles del demandado. En la estación oportuna del juicio, vale decir, apenas decretó tal medida el ejecutado interpuso recurso de apelación para ante la cámara solicitando la nulidad de lo actuado.

El alto tribunal confirma el fallo del juez doctor Amuchástegui. La Cámara establece que el Código de Procedimientos, deja exclusivamente a la apreciación que de las pruebas aducidas en los autos haga el juez y la convicción particular que forme, de que, no estando completos los méritos del procedimiento, crea debe mejorarlos o robustecerlos con algunas diligencias destinadas a esclarecer la verdad y fallar con arreglo a ella. Que la circunstancia de que las medidas decretadas por el juez no se hayan producido durante el término probatorio, por negligencia imputable a una de las partes, no enerva el derecho de ejercitar la facultad a que alude la cita de disposición, porque de lo contrario se destruiría el precepto según el cual son los jueces los "únicos" que deben apreciar la necesidad de decretarlas y se falsearía el objetivo que la informa, que no es otro que el de saber la "verdad del pleito por cuantas maneras pudieran los juzgados", (ley 11, título 16 parte tercera). Por esas razones se confirma el pronunciamiento del juez de comercio que, como decimos, viene a sentar una nueva e importante jurisprudencia.

## El estado sanitario en la provincia

### EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE HA DICTADO NUEVAS MEDIDAS

Si bien es verdad que actualmente no existen epidemias que puedan constituir un peligro para la salud pública, hay que reconocer que no faltan las enfermedades que se deben combatir. Así lo ha entendido el Consejo General de Higiene que ha dictado nuevas y oportunas providencias para alejar las que pueden ser causa para alarma de los vecindarios. Por eso se ha resuelto intensificar la vacunación en todos los departamentos del Norte, a los fines de que no se produzcan casos de fiebre tifoidea. La tarea ha sido confiada al personal de guardias y a todos los Dispensarios de la provincia, para lo cual el Director General de los Dispensarios, doctor Estrada, hará en breve un viaje a todas esas regiones a fin de constatar personalmente la marcha de los trabajos de profilaxis. Todo cuanto se haga en el sentido que dejamos indicado será de beneficio para la salud pública. Sólo falta que se lleve a la práctica lo antes posible el plan de trabajo en la seguridad que causará la mejor impresión.

## Los nombramientos de acuerdo a la ley del nuevo presupuesto

### LOS DECRETOS

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la ley de presupuesto para el año próximo, ha dictado estos decretos:

El gobernador de la provincia decreta: Art. 1°. — Nómbrase en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a partir del 1o. de enero próximo el siguiente personal: Oficial Mayor al señor Gregorio A. Palacios; Auxiliar de 1°, en reemplazo del señor Angel O. Fregdini que pasa a otro puesto a don Romeo Sánchez; Auxiliar de Intendencia a [illegible] Dopaiz; Auxiliar de 2° en lugar de Sánchez al señor Bonaldo Dongo, actual escribiente de la Dirección General de Rentas.

Art. 2°. — Nómbrase Inspector de Bancos al señor Fructuoso L. [illegible] torreal.

El gobernador de la provincia decreta: art. 1°. Nómbrase para la Oficina Compras, a partir del 1o. de enero próximo, el siguiente personal: Superintendente a Don Domingo Capovilla; Tenedor de libros y Corresponsal a don Oscar Chavez; Oficial 1°. a don Guillermo Mantaras, Oficial 2°. Encargado de almacenes a don Juan Olivieri; Oficial 2°. a don Guillermo Piceal; Auxiliares de 2°. a los señores Juan Alberto Chavez y Enrique N. Fiscoll y ordenanza a don Pedro Jeffer.

El gobernador de la provincia decreta: Art. 1°. Nómbrase en comisión y hasta tanto la ley fija a contar del 1°. de Enero de 1928, Contador y Tesorero, subcontador de la Provincia a los Sres. Luciano Bellver y Manuel Niel, respectivamente.

Nómbrase en el Tribunal de Cuentas, a partir del 1°. de Enero próximo, el siguiente personal: Secretario del señor Clemente J. San Martín; Jefe de sección al señor Ramón N. Candioti; Contadores a los señores José M. Pérez y Rafael Wesler. Oficiales 1°. a los señores Manuel Rivarola y Ernesto Salvador; Oficial 2°. al señor José Cerrera (h). Encargado mesa de entradas al don Angel Fregdini; Auxiliares de 1°. a los señores José N. Santa Cruz y Ramón B. Joye. Ordenanza al señor Fabián Díaz y mensajero al señor Mario Cardozo.

Nómbrase auxiliares de 2°. en la Receptoría de Rentas de Iriondo, por vacancia, a los señores Rafael Juan Silva y Avelino L. Vargas y portero de la misma. Receptoría a don Martín Julio Ferrer, todos a contar desde el primero de Enero próximo.

Nómbrase en la tesorería de la Provincia, a partir del 1°. de Enero próximo, Oficial 2°. a don Roberto Cervera y Ordenanza a don José Anderegil.

## Ha presentado su renuncia el Intendente Municipal de Iriondo

Ayer presentó su renuncia el Intendente Municipal del departamento Iriondo, don Mardoqueo Contreras. La renuncia obedece a que será proclamado candidato a diputado por el radicalismo unificado.

## Ascensos en el Ministerio de Instrucción Pública

Por decreto dado ayer se ha nombrado oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, al señor Horacio F. Candioti. En lugar de éste se asciende a jefe de sección al señor José Diego Monasterio. El señor Candioti es un meritorio empleado con muchos años de servicio en la administración provincial. De allí que su designación es justa y ha sido bien recibida.

## Las nuevas construcciones en los ferrocarriles del Estado

### HA QUEDADO DESIGNADA UNA COMISION FISCALIZADORA

Es sabido que los ferrocarriles del Estado llevan a cabo importantes obras públicas en diversas zonas del país, especialmente en las del norte. Se están construyendo nuevas vías férreas y existen obras ya iniciadas. El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha dado un decreto, por el cual designa una comisión fiscalizadora de esos trabajos. Estará formada por el administrador general de los ferrocarriles del Estado, el Director General de Ferrocarriles Nacionales y el ingeniero principal de los ferrocarriles del Estado. Ejercerá la Presidencia el primero. Tendrá a su cargo todo lo que se relacione con la vigilancia de las obras, preparando el programa de las mismas, pudiendo proyectar los pliegos de especificaciones y bases de licitación para la ejecución de los trabajos. Deberá dictaminar sobre la conveniencia técnica y económica de las líneas en estudio o sobre el trazado de las que ya se estuvieren ejecutando. La comisión tendrá amplias facultades pudiendo examinar las propuestas presentadas en las licitaciones públicas y privadas, propondrá al Poder Ejecutivo el nombramiento de empleados afectados a la construcción, extendiendo en todo lo que se refiere al estudio de las obras que se proyecten pudiendo dictaminar; tendrá facultad para observar y dictar las medidas que correspondan cuando los contratistas se aparten de los convenios respectivos. Tal es la comisión que se ha creado a los fines que dejamos indicados.